



**4TO. ENCUENTRO NACIONAL DE GESTIÓN CULTURAL MÉXICO
GESTIÓN CULTURAL Y COMUNIDADES**



**BINOMIO CULTURA Y DESARROLLO:
REFLEXIONES DESDE SU ANÁLISIS TEÓRICO.**

Mtra. Paola Cortés Almanzar¹

¹ Candidata al doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo, Profesor de Tiempo Completo del Departamento de Psicología del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. paolacortesalmanzar@gmail.com

En las últimas décadas se ha generado un cambio significativo sobre el concepto de desarrollo, incluyendo en el mismo no solamente indicadores de crecimiento económico o de producción, recientemente se incorporó una perspectiva más amplia, que permite dar respuesta a un concepto establecido como un proceso complejo en el cual se hacen presentes diversos campos y características.

Los organismos internacionales y las agencias de cooperación para el desarrollo, incidieron en este nuevo paradigma, que incluía una correlación con el concepto de cultura, que si bien, al inicio se mostro poco interés de la cultura hacia la agenda de las políticas de la comunidad internacional (Carbo, 2008) derivado de una falta de inclusión en sus programas de desarrollo, se lograron cambios significativos procedentes de estudios y acciones que posibilitaron el interés por la cultura y por consecuencia para los analistas del desarrollo.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por su parte ha promovido a nivel internacional el concepto de Desarrollo Humano, en donde se incluye la educación y la sanidad como factores claves en el mismo, promueve a través de distintos informes que el calentamiento global, el acceso al agua, la movilidad humana, procesos migratorios, la diversidad y libertad cultural, son prioritarios para el desarrollo (Maraña, 2010).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ha señalado que el papel de la cultura en el desarrollo no ha sido siempre evidente para todos, sin embargo, hoy en día se observan avances en este sentido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y diversos países reconocen su importante papel, aunque todavía se requiere de una firme determinación para incluir de manera sistemática la cultura en la agenda para el desarrollo a nivel internacional.



Dichos organismos internacionales demandan que las dimensiones culturales formen parte de los objetivos centrales y de los esfuerzos que realizan para el desarrollo, y que, de no ser incorporados en este sentido, seguramente el progreso económico y tecnológico perdería su auténtico sentido, puesto que para lograr un alcance mayor y resultados positivos es necesario que el concepto de desarrollo sea holístico; reconociendo la mutua influencia de la dimensión política sobre lo económico y lo cultural, de lo económico sobre lo político y lo cultural, y de lo cultural con relación en lo económico y lo político.

El reconocimiento de incluir la dimensión cultural en las políticas y acciones de desarrollo esta presente, existe un declaración sobre el binomio cultura y desarrollo, el cual es clave para la resolución de problemas, pero será importante señalar que este reconocimiento es reciente, hay quienes se mostraron escépticos sobre la viabilidad del binomio y la posibilidad de establecer indicadores adecuados que permitan medir avances y alcances de las políticas culturales, limitaban lo cultural a las experiencias folclóricas. (Bruner, 1998; Martin-Barbero, 1999; Gilbert, 2000).

Actualmente se hacen presente dos enfoques en relación a este binomio, ambos enfoques legitiman los factores culturales en la construcción de las políticas de desarrollo, el primero concibe a la cultura implícitamente en un sentido utilitario, como un indicador, en tal proceso, la cultura se limita a ser una variable dependiente del desarrollo y que más bien está subordinada a el, evidentemente se trata de una concepción limitada de la cultura. El segundo enfoque, señala que el desarrollo se ubica en un contexto cultura establecido, señala que, el desarrollo es una práctica cultural, la cual se gesta a partir del impulso de los actores y las comunidades, tanto en la configuración ideológica y práctica (Amartya, 2004).

El desarrollo local, por su parte es el esfuerzo de la integración de los actores locales, convocada y promovida por su encuentro a través de valores, referencias históricas y de la vida cotidiana, que se dan en el marco de un momento histórico y contexto determinado, que va desde su cosmovisión, organización social, procesos políticos y económicos (Delgado, 2015).

Dentro de los organismos especializados de las Naciones Unidas, la UNESCO es la instancia que ha impulsado este último enfoque, ha manifestado una mayor determinación, en hacer evidente la relación entre cultura y desarrollo, desde su nacimiento hasta la actualidad ha pugnado por la promoción de la diversidad cultural, el entendimiento entre culturas y la necesidad de incluir los aspectos culturales como parte del desarrollo. Se ubican cuatro etapas en la evolución del concepto de cultura desde las últimas décadas del siglo XX y principios del XXI (Maraña, 2010) Véase Tabla 1.

Tabla 1.

Trayectoria de la evolución del término cultura desde las cuatro etapas de la UNESCO, siglo XX y principios del siglo XXI

| Periodo | Conceptualización |
|------------------|--|
| 1950 - 1969 | Se la una ampliación del concepto de cultura, desde una definición ligada a la producción artística hasta el concepto de la identidad cultural, en este período se defiende las culturas en respuesta a situaciones concretas como la descolonización, reconociendo la igualdad de todas las culturas. |
| 1970 - 1989 | Se reconoce la unión entre cultura y desarrollo, que se tomará como base de la cooperación internacional y la solidaridad con los países en vías de desarrollo. |
| 1990 - 1999 | Se logra concientizar sobre las aspiraciones y las bases culturales en la construcción de la democracia. Se trabaja sobre la exclusión y discriminación de minorías, pueblos autóctonos y poblaciones inmigrantes. |
| 2000 en adelante | Se apuesta por el valor del diálogo de culturas y civilizaciones en su riqueza, designada como patrimonio común de la humanidad por la Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural. Señala, además, la doble vertiente de la diversidad: la |

primera se basa en asegurar una interacción armoniosa de las diversas identidades culturales, variadas y dinámicas; mientras que la otra vertiente, aboga por la defensa de la diversidad creativa, la diversidad de las múltiples formas y expresiones culturales inherentes a la cultura.

Fuente: Elaboración propia

La UNESCO a través de diversas reuniones internacionales, estudios y propuestas a posicionado a la cultura como uno de los ejes principales del modelo de desarrollo (Maraña, 2010) a través de hitos e instrumentos. La Declaración sobre los Principios de Cooperación Cultural Internacional, estableció su aportación en la defensa de la dignidad de todas las culturas, posibilidad de desarrollo, afirmación de su diversidad y reconocimiento como patrimonio de la humanidad, los cuales deben compartir sus saberes y conocimientos (UNESCO, 1966).

Por su parte la Primera Conferencia Intergubernamental sobre los aspectos institucionales, administrativos y financieros, tuvo como objetivo estudiar los medios de contribución al desarrollo cultural (UNESO, 1970), se reconoció en la misma, la necesidad de proteger los valores culturales y de estimular las actividades culturales, así como la importancia de la sanidad, la educación o el bienestar social, la acción y políticas a largo plazo por parte de los gobiernos y otras autoridades públicas para garantizar el respeto a la cultura, de igual forma del reconocimiento de la misma como competente esencial de progreso económico y social.

La Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT), tuvo lugar en México Distrito Federal (México) en 1982, en la cual se expusieron las bases en materia de políticas culturales, el documento rector que ha posibilitado la regulación de las acciones de organismos internacionales y gobiernos estatales, hasta la actualidad. Instituyó la relación inseparable entre la cultura y el desarrollo, señalando que el desarrollo equilibrado se podría asegurar mediante la integración

de los factores culturales de igual forma definió al desarrollo como un proceso complejo, global y multidimensional que no se limita al crecimiento económico, que va más allá, a través de la incorporación de las dimensiones de la vida, la comunidad, en donde los actores sociales están obligados a contribuir y compartir los beneficios. (UNESCO, 1982).

En el marco de la MONDIACULT, se revisó la Conferencia General de la UNESCO, en la cual se aprobó la proclamación del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural de 1988 a 1997, Programa de Acción de este Decenio, el cual respondía al reconocimiento de dos preocupaciones centrales, en primer lugar potenciar la dimensión cultural en los procesos de desarrollo, y por el segundo, provocar las aptitudes creadoras y la vida cultural en su conjunto (UNESCO, 1990), a través de la legitimación de la dimensión cultural del desarrollo, la cual preverá del reconocimiento de los aspectos culturales de todas las actividades vinculadas con el desarrollo económico, social, científico y técnico, así como de la afirmación y enriquecimiento de las identidades culturales, la amplia participación en la vida cultural a través de su acceso y el impulso de la cooperación cultural internacional a través de procesos de equilibrio.

Derivado del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, se estableció la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, la cual, parte de su primicia del reconocimiento de la falta de repensar el proceso mismo del desarrollo (UNESCO, 1997), a partir de la constitución del concepto de desarrollo humano del PNUD, se señalaría que la misma no se incorporaba de manera explícita, por lo cual se debía re conceptualizar el desarrollo, donde se tenía que adoptar una perspectiva de género, mayor protagonismo a los jóvenes y mejorar el entendimiento de las dimensiones culturales en la gestión del medio ambiente.

La Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, la cual se llevó a cabo en el 2001, fue precursor en la promoción de la diversidad cultural como patrimonio de la humanidad, en donde señala que, a través de la diversidad cultural, se dan posibilidades de elección, como una de las fuentes de desarrollo, no enfocándose exclusivamente en el crecimiento económico, si no como un proceso integral, centrado en la intelectualidad, afectividad, moral y espiritualidad. (UNESCO, 2002).

Derivado de la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, se llevaría a cabo la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, la cual puntea en el reconocimiento de las diferentes manifestaciones de la creatividad de los individuos y grupos sociales, así como atender las argumentos en relación al binomio cultura y desarrollo, enfocadas a las acciones de cooperación internacional, que abonaría a su vez a la integración de la cultura en el desarrollo sostenible, como elemento estratégico de las políticas de desarrollo nacional y como motor del desarrollo de las comunidades. (UNESCO, 2005).

El Simposio Cultura y Desarrollo: ¿Una respuesta a los desafíos del futuro? Por su parte fue organizado en el marco de la 35ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO en cooperación con *Sciense Po* (UNESCO, 2009), el cual tuvo como objetivo reactivar el debate intelectual sobre el componente cultura, como una de las nuevas claves para un desarrollo sostenible y equitativo.

En relación al Modelo de Barcelona de desarrollo local, desde su constitución en la década 1980 hasta la actualidad, ha sido intensamente debatido en relación a sus éxitos y debilidades, en relación a la literatura crítica sobre dicho modelo (Degen & Garcia, 2012), se centran en el papel de los actores sociales locales en relación a la participación, pero no se ha estimado en la correlación entre el modelo, ni en

particularidades del desarrollo local y de política cultural, por lo cual no han visiones amplias. (Barder & Pareja , 2010; Mcintyre, 2009).

Este modelo de política cultural abonado a la agenda de desarrollo local, en los últimos años ha vivenciado un impacto significativo para el desarrollo económico y su proyección internacional, partiendo del potencial endógeno y de la creatividad local, en reconoce el rol de la cultura en las sociedades contemporáneas, es percibida como un elemento fundamental de la identidad de la ciudad, de su desarrollo urbano y espacio público, así como del desarrollo económico. (Ruis & Sanchez-Belando, 2015).

Los conceptos de cultura y desarrollo, se encuentran en el desarrollo local y desarrollo comunitario, a través de la participación en dichos conceptos, se da cumplimiento a las expectativas que el termino de desarrollo cultural a generado, es así como, el desarrollo cultural permite el cumplimiento de las necesidades de esta área, puesta en relación al reconocimiento del derecho de participar en la vida cultura de la comunidad por la Declaración Universal de los Derechos Humanos. (Palacios, 2017).

Es por ello que la dimensión comunitaria se ubica al interior de las políticas de desarrollo cultural, siendo necesaria en su imaginario proponer la gestión cultural participativa; el desarrollo surge y se traza al interior de contexto cultural, por lo que, si no se reconoce ello no se podría llegar al éxito; el bienestar y las libertades que se requieren en el desarrollo, deben incluir el enriquecimiento de la vida humana a través de manifestaciones artísticas y culturales, aquellas formas de expresión y prácticas culturales, si dejamos de lado ello y solo nos enfocamos en un alto Producto Nacional Bruto (PNB), no lograremos el desarrollo de nuestras comunidades, la cultura incide en nuestras subjetividades, en donde la libertad y el

acceso a las practicas culturales, permiten el fortalecimiento del desarrollo (Amartya, 2004).

Se debe dejar de lado aquel enfoque que visualiza a la cultura como un producto más dentro de la esfera económica, el mismo especialista en desarrollo percibe a la cultura como un factor secundario, el cual no se puede considerar con la relevancia que se requiere, es por ello importante apostar por visibilizar que la cultura es la matriz donde se gestan los procesos de la humanidad, a través de lo social, cultural y material, implica relativizar el concepto de desarrollo, situándolo y definiéndolo según las necesidades y la idea de bienestar en relación a la percepción de cada grupo, quien a su vez será receptor de dicha propuesta de desarrollo.

Será importante reconocer entonces que el desarrollo no sólo es material, si no que es el uso de la libertad sobre la toma de decisión de la comunidad en relación a temas como la construcción de sus vidas, ocupaciones, consumos y cultura, lo cual facilitará lograr sus vidas de una forma plena (Efraín, 2003). El Informe sobre Desarrollo Humano por su parte fortalece esta idea, al señalar que las libertades culturales, la diversidad cultural y la multiculturalidad en la democracia, posibilitan e inciden en el desarrollo (PNUD, 2004).

Se da una crítica hacia las políticas y planes de desarrollo que se da de forma constante, la cuales propician orientaciones modernizantes u occidentalizadas, que rompe con los estilos de vida de las personas a nivel local, se señala postulados por parte de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que podrían abonar a la perdida de costumbres o tradiciones; la idea estandarizada de la vida, se dan de forma abstracta, si bien se reconoce en el imaginario la belleza, armonía sociabilidad, bienestar y justicia, son condicionantes universales pero las

representaciones son locales y por ello culturalmente entendidas y vividas. (UNESCO, 1948; UNESCO, 2002).

Esta crítica esta centrada en que, al reducir la diversidad cultural, a través de una estandarización, reduce la idea de bienestar, lo cual propicia una imposición de concepción particular que puede o no corresponder a las conceptualizaciones históricas de cada contexto; el crecimiento se ha medido en términos cuantitativos, dejando de lado la necesidad de la dimensión cualitativa, como la satisfacciones espirituales y culturales, respetando la diversidad y pluralidad de las identidades de los grupos sociales que integran las comunidades, las cuales interactúan, se debe garantizar y promover la preservación de la historia en las generaciones presentes y futuras (UNESCO, 1982).

Por lo cual es necesario que la cultura y el desarrollo, encuentre su punto de conexión, que de manera conjunta sirvan de guía hacia los esfuerzos sobre la democracia y la equidad a nivel internacional, que, si bien es impórtate y se reconoce lo local y nacional, debe darse un diálogo trasnacional, generando con ellos la cooperación internacional e intercultural, entre las comunidades que enriquezcan sus discursos, adapten y amplíen sus visiones.

Supuestos

El enfoque tradicional economista, presenta presunciones específicas en relación al desarrollo y la cultura, el primero es que la prosperidad económica y calidad de vida, los cuales varia en función a las sociedades y las culturas, el segundo es que históricamente no se implica una asociación directa el crecimiento económico en relación a las condiciones de vida de la comunidad, propiciando con ello la desigualdad y la concentración de la riqueza.

Un supuesto más es que el desarrollo debe estar asociado a los procesos de occidentalización, es decir, se cree que la democracia, los valores democráticos y las libertades individuales son único de la cultura occidental, pero si se toma encuesta el proceso histórico de culturas prehispánicas, tribus de África o sociedad de Asia ya se hacían presentes.

En la mayoría de las ocasiones también, se concibe el desarrollo como la expansión de los mercados, por ejemplo, a los “países en vía de desarrollo o subdesarrollados”, que bien no solo implican la introducción de nuevas mercancías, sino también de nuevos elementos culturales, que podrían poner en riesgo el valor de lo tradicional y las culturas indígenas, el mundo contemporáneo se encuentra dominado por esos procesos occidentalizados, pero sin embargo será un error identificar el desarrollo como sinónimo de la modernización, ya que no se puede poner en riesgo a las sociedades tradicionales. (Amartya, 2004).

Es así como la clasificación hacia esos países, sociedades y comunidades implica una diferenciación en relación a la aspiración y modelo alcanzar en función de los países industrializados, que bajo el mito de que progreso define al desarrollo como un discurso, como conjunto de ideas y prácticas de un grupo específico, utilizando para su legitimación frente a otros (Escobar, 1995). Si la implementación internacional de esta noción de desarrollo, se concibe bajo estas condiciones, significaría poner en riesgo la cultura, ya que se debilita los modos de vida tradicional, los cuales en su mayoría son considerados como sinónimo de atraso para la mayoría de los especialistas del desarrollo, esta concepción abona a que el progreso económico es el único elemento prioritario del desarrollo.

Bajo este paradigma sin duda se debe retirar la conceptualización de que el desarrollo es exclusivo de la modernización o industrialización, que preservar la

cultura tradicional no es lo más importante, para consolidar el progreso, donde la inversión de capital es el elemento más importante para el crecimiento económico y el desarrollo, por su parte las ciencias sociales han aportado un enfoque crítico hacia la noción del desarrollo como modernización, la industrialización y la urbanización, denuncia equiparable de dichos procesos con el desarrollo mismo.

Conclusiones

La cultura y el desarrollo, se presentan bajo una configuración de binomio indisoluble, organismos internacionales a través de instrumentos sobre estudios, posicionamientos y acciones abonan a la vinculación teórica sobre dichos conceptos, que justifican la inclusión de la perspectiva cultural en las políticas públicas y en las acciones de cooperación internacional de desarrollo, por su parte los tópicos actuales del desarrollo enfocan su atención en la prosperidad, bienestar, el acceso a los servicios de educación, la calidad de vida y la reducción de las desigualdades (Pike, Rodeiguez-Pose, & Tomaney, 2011).

Es necesario afirmar una transversalización de la cultura en el desarrollo, se reconoce en el marco de estas reflexiones se quiere aún de una efectiva inclusión de la perspectiva cultural en la teoría y práctica del desarrollo, puesto que hasta en la actualidad no es sistemática la inclusión de la cultura en las acciones de desarrollo y en las políticas sociales, inclusive hay escenarios en donde la cultura se identifica como un obstáculo para la consolidación del desarrollo.

Si bien se reconoce la cultura como un concepto complejo, así como una incorporación tardía de la perspectiva cultural en las acciones de desarrollo, es necesario seguir pugnando para el reconocimiento de que el desarrollo humano, por su parte posibilita las libertades individuales, enfocando a sus procesos internos,

desarrollo psicoafectivo y social, por lo cual no se puede pensar al desarrollo como indistinto a la cultura.

La cultura y el desarrollo como binomio, ayuda a entender las limitaciones y problemas de la implementación de proyectos de desarrollo, pero es importante evitar posicionamientos de que con la cultura se pueden resolver todos los problemas sociales o limitarla a experiencias y cuestiones de tipo folclóricas, es necesario que las políticas culturales sean trazadas de manera transversal bajo un esquema abierto.

Bibliografía

- Amartya, S. (2004). How Does Culture Matter? En V. Rao, & M. Walton, *Culture and Public Action* (págs. 37-58). Stanford: Stanford University Press.
Recuperado de:
<http://documents.worldbank.org/curated/en/243991468762305188/pdf/298160018047141re0and0Public0Action.pdf>
- Carbo, R. G. (2008). *La Cultura, Estrategias de Cooperación al Desarrollo*. Gorina: Documenta Universitaria.
- Barder, A., & Pareja, E. M. (2010). Leadership challenges in the inner city: planning for sustainable regeneration in Birmingham and Barcelona. *Policy Studies*, 393-411.
<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/01442871003723309>
- Bruner, J. (1998). La Teoría del Desarrollo como Cultura. En J. Bruner, *Realidades Mental y Mundos Posibles*. Barcelona: Gedisa. Recuperado de:
<http://historiacultural.net/style/Librero/BrunerJerome.pdf>
- Delgado, B. J. (2015). Metodología para la Construcción de Redes Comunitarias en la Dimensión Cultural del Desarrollo Local Sustentable. *Revista Cayapa*, 98-105. Recuperado de:
<http://www.revencyt.ula.ve/storage/repo/ArchivoDocumento/cayapa/v15n29/art06.pdf>
- Degen, M., & Garcia, M. (2012). e transformation of the Barcelona model?: An analysis of culture, urban regeneration and governance. *International*

- Journal of Urban and Regional Research*, 1022-1038. Recuperado de:
<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/j.1468-2427.2012.01152.x>
- Efraín, G. d. (2003). *Descentralización para el Desarrollo Humano en Perú*. Lima : Cuadernos PNUD. Recuperado de:
http://propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/sala_lectura/archivos/Descentralizaci_n_para_el_desarrollo_humano._Cap_I.pdf
- Escobar, A. (1995). *Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World*. Princeton: Princeton University Press.
- Gilbert, R. (2000). La Cultura y el Capital Social. En B. Kliksberg, & L. Tomassini, *Capital Social y Cultura: Claves Estratégicas para el Desarrollo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica .
- Mcintyre, M. H. (2009). *Cultural impact study. the impact of the arts in Birmingham*. Manchester: Lateral inkers.
- Maraña, M. (2010). *Cultura y Desarrollo. Evolución y perspectivas*. Bilbao: UNESCO. Recuperado de:
http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/Cultura_desarrollo.pdf
- Martin-Barbero, J. (1999). *Tipología Cultural*. Bogota: Funcion Social.
- Palacios , R. D. (2017). Desarrollo cultural local y desarrollo cultural comunitario. Deslinde conceptual para una gestión participativa. *Cultura. Revista de Gestión Cultural*, 1-14. Recuperado de:
<https://www.polipapers.upv.es/index.php/cs/article/view/7487/7875>
- Pike, A., Rodeiguez-Pose, A., & Tomaney, J. (2011). *Desarrollo local y regional*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2004). *Informe sobre Derecho Humano* . Madrid : Mundi- Presa Libros. Recuperado de:
http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2004_es.pdf
- Ruis, J., & Sanchez-Belando, M. (2015). Modelo Barcelona y política cultural: usos y abusos de la cultura por parte de un modelo emprendedor de desarrollo local. *UERE*, 103-123. Recuperado de:
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v41n122/art05.pdf>
- UNESCO. (1948). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. París : UNESCO. Recuperado de: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=26053&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO. (1966). *La Declaración sobre los Principios de Cooperación Cultural Internacional*. París : UNESCO. Recuperado de:

- http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13147&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO. (1970). *Primera Conferencia Intergubernamental sobre los aspectos institucionales, administrativos y financieros de las políticas culturales*. Venecia : UNESO. Recuperado de:
https://culturalrights.net/descargas/drets_culturals414.pdf
- UNESCO. (1982). *La Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales/MONDIACULT* . México DF: UNESCO. Recuperado de:
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000052505_spa
- UNESCO. (1990). *Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural 1988-1997 Programa de Acción*. París: UNESCO. Recuperado de:
http://www.lacult.unesco.org/docc/1990_Decenio_Mundial_para_Des_cult_1988-1997_Plan_accion.pdf
- UNESCO. (1997). *Nuestra Diversidad Creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*. Madrid: EDICIONES UNESO.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000105586_spa
- UNESCO. (2002). *Declaration Universelle De L'UNESCO SUR LA DIVERSITE CULTURELLE*. París: UNESCO. Recuperado de:
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127162_fre
- UNESCO. (2005). *Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. París: UNESCO. Recuperado de:
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919_spa
- UNESCO. (2009). *Cultura y Desarrollo: ¿Una respuesta a los desafíos del futuro?* París: UNESCO. Recuperado de:
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000187629_spa